

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO "ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES"
(Asimilado a Facultad)

EL CONSEJO DEL "INSTITUTO ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES" DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2019, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

72.

(Exp. N° 161120-000227-19) -

Visto:

a) La nota remitida por el Coordinador del Segundo Período de Estudios, Prof. Fernando Miranda, en la que solicita la realización de un llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de "Profesor Adjunto del Área de Artes Gráficas" en el marco de las actividades del Centro Universitario Regional Norte (Esc. G. Gdo. 3, 20 horas semanales), adjuntando el proyecto de Bases Particulares, Orientaciones Generales y Escala de Puntajes.

b) El informe de disponibilidad presupuestal, remitido por el Departamento de Contaduría, antecedentes que lucen en el distribuido N° 913/19.

El Consejo del Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes" (asimilado a Facultad), resuelve:

1°.) Llamar a aspirantes para la provisión interina de un cargo de "Profesor Adjunto del Área de Artes Gráficas" en el marco de las actividades del Centro Universitario Regional Norte (Esc. G. Gdo. 3, 20 horas semanales), a partir de la toma de posesión y no más allá del 31/12/19, con cargo a: Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, rubros de dicha Área, llave presupuestal 261600010103

2°.) Aprobar las Bases Particulares, Orientaciones Generales y Escala de Puntajes que regirán dicho llamado, cuyo texto luce en el distribuido N° 913/19.

3°.) Pase a Sección Concursos a sus efectos.

(9 votos en 9)



Paula MARTINEZ
Departamento de Cogobierno
Directora
Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes"